



SUPER CARGO LOGISTIC SAS

NIT 901 294 509

**PLAN ESTRATEGICO DE
SEGURIDAD VIAL**

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Código: PESV-PSV

Versión: 3.0

Fecha: 01.01.2026

Página: 1 de 1

SUPER CARGO LOGISTIC SAS, comprometidos con la prevención de los incidentes y accidentes viales, durante el desarrollo de actividades con nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y demás actores viales, acatando las orientaciones legales, contractuales establecidos para la prevención continua de eventos de siniestralidad vial, por lo que desde la alta dirección se establecen compromisos con:

La asignación de recursos para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Gestionar controles para la prevención de los riesgos viales.

Garantizar el desarrollo del Plan de Trabajo Anual de la Seguridad Vial que nos permita cumplir con las políticas, objetivos y normatividad en materia de Seguridad Vial

Para constancia de lo anterior se firmar al primer (01) día del mes de enero de 2026.

Atentamente,

YEISON VALENTIERRA ESTUPIÑÁN
Representante Legal